

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE BLUE PADEL BLUEPADELCOM Cía. Ltda.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las once horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio de la Compañía se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, los Socios de la Compañía BLUE PADEL BLUEPADELCOM Cía. Ltda., señor: Mancino Valdivieso Roberto, con doscientas (200) participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; y, señor Manuel Jesús Toledo Caballero, con doscientas (200) participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, por un total de CUATROCIENTOS (400) DÓLARES de los Estados Unidos de América.

Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General Extraordinaria Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos del orden del día y que resolverán los socios por unanimidad, actúa como PRESIDENTE DE LA JUNTA, el señor Toledo Caballero Manuel Jesús, y como SECRETARIO el señor Mancino Valdivieso Roberto. El Presidente propone a los asistentes constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	Número de Participaciones	Capital suscrito y pagado (USD)	Porcentaje (%)	Capital pagado numerario (USD)	Capital pagado especie	Capital por pagar
Toledo Caballero Manuel Jesús	200.00	200.00	50	200.00	0	0.00
Mancino Valdivieso Roberto	200.00	200.00	50	200.00	0	0.00
TOTAL	400.00	400.00	100	400.00	0	0.00

El Secretario deja constancia que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

En consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, que es:

1. Aprobación de los estados financieros y resultados del ejercicio fiscal 2018.

La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL en conocimiento del orden del día decide tratarlo.

1. **Primer punto.-** *Aprobación de los estados financieros y resultados del ejercicio fiscal 2018.*

El Secretario y el Representante Legal de la compañía, exponen a la junta los estados financieros y resultados del ejercicio fiscal 2018; la JUNTA luego de varias deliberaciones aprueba unánimemente los estados financieros y resultados del ejercicio fiscal 2018.

Sin haber otro punto a tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente ACTA, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

Para constancia de la presente ACTA firman todos los Socios de la Compañía por tratarse de una JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de acuerdo con la Ley de Compañías.



Roberto Mancino Valdivieso
Secretario de la Junta



Toledo Caballero Manuel
Presidente de la Junta



Roberto Mancino Valdivieso
Gerente General



Toledo Caballero Manuel
Presidente

